

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal
jormpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, Noviembre 27 de 2018

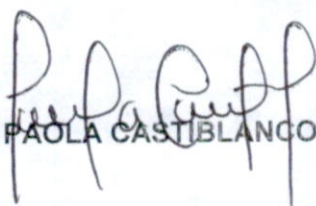
PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO : 253684089001 2018 00030 00
DEMANDANTE : CARMENCY ZAMUDIO GORDILLO
DEMANDADO : ISLENA ÁVILA FLÓREZ

LIQUIDACION DE COSTAS

Concepto	Folio	Valor
Agencias en derecho	77 c.1	\$ 210.900
Notificaciones		\$ -
Publicaciones emplazamientos		\$ -
Publicaciones edictales		\$ -
Honorarios Curador ad litem		\$ -
Póliza Judicial Artículo 690 C.P.C.		\$ -
Registro de medida cautelar		\$ -
Expedición Certificado de Tradición		\$ -
Honorarios Secuestre		\$ -
Honorarios peritos		\$ -
Publicación remate		\$ -
Total		\$ 210.900

SON: DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE

La Secretaria,


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se fija en lista hoy **28 de noviembre de 2018**, a la hora de las 8:00 am., comienza a correr el traslado establecido en el artículo 366 del CGP. el 29 de noviembre de 2018 y vence el día 3 de diciembre de 2018 a las 6:00 pm.

La Secretaria,


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN

Informe Secretarial

Jerusalén, 04 de diciembre de 2018. Al Despacho del Señor Juez, con la anterior liquidación de costas, con la constancia que el término de traslado transcurrió en silencio. Sírvase proveer.



YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria